

10 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de enero de 1985), modificado por Orden de 19 de febrero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Calibrados de Precisión, Sociedad Anónima», con domicilio en Caldas, 2, La Llagosta (Barcelona), y NIF A-08-119364.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación

**731** *ORDEN de 2 de diciembre de 1985 por la que prorroga a la firma «Calseg, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pieles y la exportación de calzado de seguridad.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la empresa «Calseg, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pieles y la exportación de calzado de seguridad, autorizado por Orden de 3 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 22).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Calseg, Sociedad Anónima», con domicilio en Artajona (Navarra), carretera Puente La Reina, s/n y número de identificación fiscal A-31075195.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-P. D., el director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**732** *ORDEN de 2 de diciembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Industrias Tucai, Sociedad Limitada», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de alambre acero inoxidable y la exportación de tubos flexibles de caucho vulcanizado.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Industrias Tucai, Sociedad Limitada», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de alambre acero inoxidable y la exportación de tubos flexibles de caucho vulcanizado, autorizado por Orden de 24 de septiembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987 el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Industrias Tucai, Sociedad Limitada», con domicilio en Siglo XX, 22 y 26, Barcelona, y NIF B-08146623.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación

**733** *ORDEN de 2 de diciembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Silvalac, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de polietileno y la exportación de manufacturas de polietileno.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la empresa «Silvalac, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento

activo para la importación de polietileno y la exportación de manufacturas de polietileno, autorizado por Orden de 26 de octubre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 1 de noviembre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Silvalac, Sociedad Anónima», con domicilio en carretera de Cal Rubio, sin número, Monjos del Penedés (Barcelona), y número de identificación fiscal A-08-241689.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 2 de diciembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**734** *ORDEN de 3 de diciembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Papelería del Aralar, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pastas y la exportación de papel.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Papelería del Aralar, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de pastas y la exportación de papel, autorizado por Orden de 28 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 13 de agosto de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Papelería del Aralar, Sociedad Anónima», con domicilio en Amezueta (Guipúzcoa), y número de identificación fiscal A-20003190.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**735** *ORDEN de 3 de diciembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Industrial Plastigráfica, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de polietileno alta y baja densidad y la exportación de bolsas y manufacturas de polietileno.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Industrial Plastigráfica, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de polietileno alta y baja densidad y la exportación de bolsas y manufacturas de polietileno, autorizado por Orden de 4 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de enero de 1985).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1987, a partir del 1 de noviembre de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Industrial Plastigráfica, Sociedad Anónima», con domicilio en polígono de Cogullada, calle Jaime Ferrán, 36, Zaragoza-14, y número de identificación fiscal A-50024397.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 3 de diciembre de 1985.-P. D., el Director general de Exportación, Fernando Gómez Avilés-Casco.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación.

**736** *ORDEN de 3 de diciembre de 1985 por la que se prorroga a la firma «Corberó, Sociedad Anónima», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la exportación de frigoríficos.*

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Corberó, Sociedad Anónima», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de diversas materias primas y la